



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y
ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



CIRCULAR TEI AD HOC N°01/2026

PARA: Comunidad Académica de la FCV-UNA

DE: TEI AD HOC del Consejo Directivo

ASUNTO: Finalización del periodo de tachas y reclamos al pre-padrón

FECHA: 23 de julio de 2026

Por encargo de la Presidencia del Tribunal Independiente Ad Hoc (TEI AD HOC) del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (FCV-UNA), Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno, se informa cuanto sigue:

- **Vencimiento de plazo:** Concluyo el tiempo legal para presentar observaciones al pre-padrón publicado correspondiente a los comicios de elección de Decano y Vicedecano.
- **Resultado del periodo:** No se recibieron tachas, reclamos ni solicitudes de modificación.
- **Próximo paso:** En fecha 28 de julio de 2026 se procederá a la elaboración del padrón definitivo.



Atentamente,

Prof. Dra. Patricia Valenzano

Secretaria del TEI AD HOC

FCV-UNA

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"